



15 de Octubre de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día quince de octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Alberto Vivas Arroyo	Director de Protección Civil Municipal
Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano	Presidente del Consejo
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
D.U.A Julio Marcelo Ramírez Flores	Consejero
José Juan López Rodríguez	Consejero
Ing. Rafael Rojas Cortes	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
T.U.M. Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Consejero
Ing. Álvaro Fco. Delgadillo Carrillo	Consejero
C.P. Eduardo Eddy Castillo	Consejero
T.U.M. Ivonne Carrasco	Invitada Especial
Aldo Rosete Zepeda	Invitado Especial
Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas
Dr. Yuri Enrique Lima Castillo	Rpte de la Dirección de Protección Civil
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de octubre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Protección Civil y la Coordinación General de Políticas e Innovación Gubernamental
4. Avances del Proyecto de Captación de Fondos Cena Baile Show
5. Asuntos Generales
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

**Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano.**- Presidente del Consejo da la bienvenida, a los consejeros ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.



15 de Octubre de 2008

A continuación indica que el día de hoy para muchos consejeros ciudadanos lo que va a expresar va a ser de agrado y para otros no tanto. Alude que en la vida hay amistades con dos valores importantes, mismos que no se deben corromper; uno de estos es la lealtad y el otro es la confianza, y ambos se deben respetar (entre amigos), en este momento en lo personal manifiesta que se ha quebrado (entre algunos consejeros), y lo único que visualiza es que se continuará un buen funcionamiento del Consejo (según Código Reglamentario). Por lo tanto, en este día expresa ante el pleno su renuncia oficial como Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil Municipal, a lo cual el día 28 de este mes presentará su renuncia oficialmente ante el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana. Les desea lo mejor de los éxitos y posiblemente él quedaría como consejero ciudadano (se despide y sale de la sala de juntas).

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Secretario del Consejo toma la palabra y expresa que esta situación es difícil sin embargo, se continuará con el orden del día como está estipulado y en los asuntos generales se retomara el tema.

#### **VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.-** Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar, mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación en las etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

#### **Vinculación con los Consejos Ciudadanos**

##### **Objetivo:**



15 de Octubre de 2008

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO**

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. <b>Utilizar el formato propuesto por el CDG.</b>	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Continua y rápidamente explica cómo los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

**PREGUNTAS Y REPSUESTAS**

Antes de dar pie a las preguntas de los Consejeros, se pide al Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano que aclare ¿En qué situación quedó la labor para conjuntar los datos de los consejeros? (misma que en sesión anterior se acordó que el Presidente Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano la iba a remitir al Secretario Ejecutivo).

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Señala que el Presidente Néstor Daniel Garduño Lozano, no le ha hecho llegar nada a su oficina, por lo que esta pendiente.

En otro contexto el Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez señala que en la sesión de la Comisión Ejecutiva, se hizo mención de los proyectos que hay en la mesa con el propósito de presentarlos ante el Mtro. Héctor Hernández Sosa (nuevo titular de la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental), mismos que serán remitidos a la Dirección de Diseño de Políticas Públicas para su viabilidad y ejecución.

Retomando el tema que acaba de presentar el Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz, pregunta si los proyectos del Consejo pueden ser considerados para formar una política pública, y colocar una brecha para encaminar y resolver los diferentes casos de protección civil.

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.-** Responde que ya recibió una carpeta con algunos proyectos y con un grado de desarrollo, pero para este 2008 que es la agenda de trabajo y que cada consejo va a desarrollar, solamente se ha manifestado la denominación del proyecto (no viene más información), a lo cual, solicita que se le haga llegar a su oficina aquellos proyectos que sean relevantes para el Consejo y se trabaje desde la propuesta que tienen, así como ver la posibilidad de ejecutarlo en función a las acciones que el Gobierno esta implementando.



15 de Octubre de 2008

Otra de las acciones es coordinarse entre las distintas dependencias para fortalecer el proyecto y ver la gestión para encaminarlo. Obviamente integrarlo en los formatos que se propuso para los Consejos Ciudadanos.

Los Consejeros preguntan ¿en que tiempo o periodo se iniciarán los proyectos? (que el Consejo ha propuesto a la Dirección de Diseño de Políticas Públicas), y ¿Cómo se va a evaluar el impacto del proyecto? ¿Para quienes van a ser los créditos? y ¿de donde proviene el financiamiento de los proyectos?

La Evaluación del impacto se aplicará después de que el proyecto se implemente, las metodologías para evaluar son variadas como: el análisis costo beneficio, por mencionar una. En el financiamiento se tienen dos opciones: puede ser financiado por el Gobierno y/o una parte por el Consejo Ciudadano (alterno) para su mayor factibilidad económica. Los tiempos en primer lugar, que el Consejo señale el momento pertinente para proyectarlo, así como enunciar que se tendrá que analizar los tiempos de gestión del Gobierno y conocer qué programa se está realizando para empatarse con las acciones de Gobierno y reforzarlas, el crédito será para el Consejo Ciudadano.

**T.U.M Alfonso Lamadrid Hernández.**-Expone que ya tuvieron una experiencia de proponer el proyecto "Ni una Veladora Más" ante las autoridades del Ayuntamiento, e incluso se buscaron patrocinadores, pero el Gobierno Municipal no les hizo caso, por tanto, sugiere que en esta ocasión sea el Gobierno Municipal el que otorgue el financiamiento.

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.**- La tarea es coordinar acciones y presentar proyectos con viabilidad de que puedan ejecutarse. Entiende y comparte su molestia sin embargo, se debe renovar el trabajo y ver que los resultados hablen por si solos. Deja estipulado que hay compromisos que se estará buscando la manera de inscribirlos a la Agenda de Gobierno.

#### **AVANCES DEL PROYECTO DE CAPTACIÓN DE FONDOS CENA BAILE SHOW**

El Consejero Edgar Varela Cortes menciona que el Consejo Ciudadano de Protección Civil tiene la inquietud de realizar un evento cena baile Show, con el objeto de recabar fondos y aplicarlos a los proyectos del Consejo, se planea solicitar apoyo de las autoridades del Ayuntamiento para la realización de este. Como estrategia número dos se solicitará al Ayuntamiento que la cantidad recaba sea redoblada por el Gobierno Municipal. Y no omitir que en el evento se entregarán reconocimientos a los Consejeros Ciudadanos más destacados de los 16 Consejos (solo a 3 Consejeros).

A continuación los Consejeros enuncian las actividades y propuestas para conseguir Salón Social, Música, Show, Cena, invitaciones, etc.

Se manifiesta que se realizaran 1000 boletos, el salón (esta por definirse), el show que se propone es el de Marlen "Cubano".

**Ing. Alberto Vivas Arroyo.**- Toma la palabra y señala que gestionará ante el DIF Municipal la posibilidad de apoyar a los representantes del proyecto (Capacitación a Centros e Acopio) para facilitarles un autobús para ir al Congreso en Celaya. Ante esto pide que se le lleve todo el proyecto y lo acompañen para gestionar este tema ante autoridades del DIF.

Por otro lado se compromete apoyar a los organizadores del evento Cena Baile Show, ya sea en promover los boletos y/o comprar algunos.



15 de Octubre de 2008

Para afinar detalles que faltan aterrizar se propone llevar a cabo una reunión extraordinaria el día lunes 20 de octubre en las oficinas de Protección Civil, y posteriormente hacer otra reunión extraordinaria solamente para dar información de los avances.

A continuación se cede la palabra al ciudadano Aldo Rosete Zepeda para que presente el catalogo de invitaciones para el evento.

#### ASUNTOS GENERALES

**Tec. David Silva.-** Rápidamente señala que el proyecto referido a los Centros de Acopio no se ha encaminado como debiera.

**Ing. Álvaro Fco. Delgadillo Carrillo.-** Indica que este proyecto está integrándose y próximamente será un proyecto presentado ante el Consejo y al Director de Protección Civil, encaminado a capacitar a los encargados que tienen contacto con residuos sólidos peligrosos.

Ante este tema el Secretario del Consejo señala que en un principio el proyecto fue manifestado a manera personal y no es derivado en acuerdo por el Consejo Ciudadano de Protección Civil, porque nunca se presentó ante el pleno. Hace hincapié de que los proyectos presentados ante la Presidenta Municipal (desde que era candidata), fueron remitidos a la Dirección de proyectos Estratégicos y en base a ellos, se lleva una evaluación para su viabilidad. Por tanto invita a los Consejeros que en el momento que soliciten espacio en el orden del día, lo presenten ante los consejeros, de esta manera se comprenderá como un proyecto más del Consejo Ciudadano de Protección Civil.

Por otro lado se informa que el IAAPEP (dependencia del Gobierno Estatal), considera viable el programa "Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios", así como indicar que el proyecto "Bebe piénsalo bien", en el mes de diciembre se van a obtener 20 maniqués. Dejando que los proyectos "Capacitación a Centros de Acopio" y "Ni una Veladora Más", sean apoyados por las autoridades Municipales.

**Dr. Felipe Tepale Cuenca.-** Toma la palabra y manifiesta que tiene un proyecto denominado Síndrome de Maltrato en el Geronto, mismo que nació a través de observar como llegan los ancianos maltratados a los servicios de urgencias. Y pide el espacio para que en una sesión ordinaria les presente el proyecto general ante el Consejo, esto con la finalidad de ir gestionado ante los Seguros Sociales que es necesario contar con consultorios específicos para gerontos y que cuenten con más atención médica.

A continuación los Consejeros abordan el tema de la renuncia expresada al inicio de la sesión del Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano como Presidente de este Consejo, especificando que se deberá contar con la renuncia por escrito del Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano dirigida al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera el día 28 de Octubre.

Y mientras se presenta la renuncia por escrito al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, los consejeros a manera interina eligen por mayoría de votos y de forma unánime como nuevo Presidente del Consejo de Protección Civil al Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez, como Secretario del Consejo al Ing. Rafael Rojas Cortes y como Vocal de Vigilancia al T.U.M Edgar Varela Cortés, quedando asentado en este documento.

Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

#### ACUERDOS



15 de Octubre de 2008

- Se convocará a la próxima sesión del consejo el día 12 de Noviembre a las 19:00 hrs. Sala de Juntas 2 Pte 107 Col. Centro.
- Se convocará a sesión extraordinaria (en las instalaciones de Protección Civil), el día lunes 20 de Octubre, con el propósito de afinar detalles para la realización del evento cena baile show.
- Se acordó entre los consejeros la mesa directiva (manera interina), misma que estará conformada por: Presidente del Consejo de Protección Civil al Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez, como Secretario del Consejo al Ing. Rafael Rojas Cortes y como Vocal de Vigilancia al T.U.M Edgar Varela Cortés.
- Se enviará por correo electrónico la Presentación del Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz, así como solicitar a los coordinadores de cada proyecto, presenten sus propuestas conforme al formato presentado.